

**Rectorado**

**RESOLUCIÓN N° 366/2024**

**POR LA CUAL SE APRUEBA “EL NORMOGRAMA DEL RECTORADO – VERSIÓN 01 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ”.**

Salto del Guairá, 26 de noviembre del 2.024.

**VISTA:**

La solicitud de aprobación del Normograma del Rectorado – versión 01, elaborado por las distintas dependencias del Rectorado y remitida por la Auditoría Interna, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Auditoría Interna ha expresado que la aprobación del Normograma del Rectorado es con la finalidad a dar cumplimiento al componente “Control de la Planificación” - Gestión por procesos - el cual permite la identificación y cumplimiento de las bases legales aplicables dentro de la institución, reflejado en los documentos adjuntos en el marco de la implementación gradual de las Normas de Requisitos Mínimos MECIP 2015.

Que, estas políticas se encuentran alineadas con los principios y directrices del MECIP 2015, en especial con los componentes de “Control de la Planificación”.

Que, en ese sentido, es del parecer del rectorado que corresponde la aprobación del Normograma del Rectorado – versión 01, por ser parte importante dentro del mejoramiento institucional.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 25** describe: “Son atribuciones y deberes del Rector”:...**Inc. l)** Disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad,.., **Inc. e)** Ejercer la administración general de los bienes y rentas de la Universidad., **Inc. p)** Dictar Resoluciones y aplicar sanciones.

Que la Ley N° 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional de Canindeyú, la faculta a regirse por sus propios estatutos.

**POR TANTO:**

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ


**RESUELVE:**

**Art. 1ro. APROBAR** el “Normograma del Rectorado – versión 01” a ser implementado en la Institución, conforme al documento que se anexa a la presente resolución.

**Art. 4to. COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

  
Abg. Alfredo Alvarez Alderete  
Secretario General



  
Dr. Mariano Adolfo Pacher M.  
Rector

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS  
FORMATO: NORMOGRAMA DEL RECTORADO  
N°: 42

NORMOGRAMA DEL RECTORADO						
(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica	
					(7) Nombre	
Constitución Nacional	20/6/1992	Constitución de la Republica del Paraguay	Forma Integra	1- Norma legal de mayor jerarquia que organiza el Estado Paraguayo y reconoce los derechos y garantías fundamentales de sus habitantes 2- Establece las normas para la implementación de las leyes y supervisar su cumplimiento	Asesoría Jurídica Dirección de Administración y Finanzas Escuela de Postgrado Dirección General Académica Auditoría Interna Secretaría General	
Convención Internacional	5/10/1961	Convención de La Haya sobre Apostilla	Forma Integra	1- El propósito de la convención es facilitar la circulación de documentos oficiales entre países firmantes, promoviendo la cooperación y simplificando los trámites administrativos internacionales 2- La apostilla se coloca en el documento original, y generalmente es emitida por una autoridad competente designada por cada país miembro, como una oficina gubernamental o una entidad certificadora 3- El Paraguay es parte de esta convención, lo que permite que los documentos públicos emitidos en el país puedan ser apostillados para ser utilizados en otros países miembros, y viceversa.	Dirección General Académica	
	1183/85	Código Civil	Forma Integra	1- Abarca disposiciones sobre el derecho de las personas, la familia, los bienes, las obligaciones, contratos, sucesiones, entre otros aspectos esenciales de la vida civil. 2- Su función es establecer el marco legal para regular y proteger los derechos y deberes de las personas en sus interacciones jurídicas, promoviendo el orden, la equidad y la justicia en la sociedad.	Asesoría Jurídica Dirección de Administración y Finanzas Escuela de Postgrado Dirección General Académica Auditoría Interna Secretaría General	
	23/12/1985	Nuevo Régimen Tributario y sus Modificaciones	Forma Integra	1- Abarca cambios en las normativas fiscales, ajustando la estructura de impuestos, tasas y contribuciones. 2- Busca optimizar la recaudación, mejorar la eficiencia tributaria y adaptarse a las necesidades económicas y sociales del país, promoviendo la equidad y la justicia fiscal.	Asesoría Jurídica Departamento de Contabilidad Dirección de Administración y Finanzas Auditoría Interna Secretaría General	
	125/91					
	28/12/1991					
	213/193	Codigo del trabajo	Forma Integra	1- Establece los derechos y deberes de los empleadores y trabajadores, regulando aspectos como las condiciones de trabajo, contratos laborales, jornadas, salarios, descansos, licencias, seguridad laboral, despidos y más. 2- Su objetivo principal es garantizar un marco jurídico que promueva la justicia social, la equidad y el respeto a los derechos laborales, contribuyendo al desarrollo de relaciones laborales armónicas y justas.	Asesoría Jurídica Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Recursos Humanos Escuela de Postgrado Dirección General Académica Auditoría Interna Secretaría General	
	15/6/1993					
	276/94	Organica y Funcional de la Contraloria General de la República	Forma Integra	1- Es el órgano encargado de fiscalizar el uso de los recursos públicos y supervisar la gestión financiera del Estado, incluyendo las entidades públicas y las operaciones que afectan el patrimonio nacional. 2- Establece su estructura, funciones, procedimientos de control y auditoría, garantizando la transparencia, rendición de cuentas y el buen uso de los fondos públicos. 3- Ejecutar PTA/CA Elaborar informes y/o dictámenes.	Asesoría Jurídica Dirección de Administración y Finanzas Escuela de Postgrado Dirección General Académica Auditoría Interna Secretaría General	
	8/7/1994					



20/7/1995				
704/95	Que Crea el Registro de Automotores del sector Público y reglamenta el uso y tenencia de los mismos y sus modificaciones	Forma Integra	1- Establece las reglas sobre el uso, tenencia, mantenimiento y disposición de los automóviles asignados a las instituciones públicas, con el fin de garantizar su correcta utilización, transparencia en su gestión y la optimización de los recursos públicos. 2- Las modificaciones a esta reglamentación buscan fortalecer el control, evitar el uso indebido de estos vehículos y asegurar su asignación eficiente para multas oficiales.	Asesoría Jurídica Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Servicios Generales Escuela de Postgrado Dirección General Académica Auditoría Interna Secretaría General
1160/97	Código Penal	Forma Integra	1- Son las normas legales que regulan los delitos y las penas aplicables en el país. 2- Su principal objetivo es establecer los tipos de conductas que se consideran delitos, las sanciones correspondientes y las condiciones bajo las cuales se aplican. 3- Este cuerpo normativo es fundamental para la administración de justicia penal y tiene un enfoque en la protección de los derechos individuales, la seguridad pública y el orden social.	Asesoría Jurídica Departamento de Recursos Humanos
16/10/1997				
1264/98	General de Educación	Forma Integra	1- Establece el marco normativo para el sistema educativo nacional, buscando garantizar el derecho a la educación de todos los ciudadanos y promover una educación de calidad, inclusiva y equitativa. 2- Esta ley regula todos los niveles educativos, desde la educación inicial hasta la educación superior, y establece los principios, objetivos y directrices fundamentales para la organización, gestión y evaluación del sistema educativo en el país.	Dirección General Académica
26/5/1998				
1286/98	Código Procesal del Trabajo	Forma Integra	1- Este cuerpo normativo establece las reglas y principios que deben seguirse en los juicios laborales, incluyendo la presentación de demandas, el desarrollo de audiencias, la admisión de pruebas y los plazos procesales. 2- Su objetivo es garantizar procesos ágiles, justos y eficaces, protegiendo los derechos de trabajadores y empleadores, promoviendo una resolución equitativa y pronta de las controversias laborales.	Asesoría Jurídica Departamento de Recursos Humanos
30/8/1998				
1535/1999	Administración Financiera del Estado	Forma Integra	Es el sistema que regula la gestión de los recursos financieros del sector público. Incluye el conjunto de normas, procedimientos e instituciones responsables de la planificación, ejecución, control y evaluación del presupuesto y demás recursos del Estado.	Asesoría Jurídica Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Contabilidad Departamento de Perceptría Escuela de Postgrado Dirección General Académica Auditoría Interna Secretaría General
31/12/1999				
1626/2000	Función Pública	Forma Integra	1- Abarca el conjunto de normas, principios y procedimientos que rigen el empleo en el sector público. 2- Regula el ingreso, permanencia, deberes, derechos y obligaciones de los servidores públicos, promoviendo un servicio eficiente, transparente y orientado al bienestar de la comunidad institucional.	Asesoría Jurídica Dirección de Administración y Finanzas Escuela de Postgrado Dirección General Académica Auditoría Interna Secretaría General
27/12/2000				
1680/2001	Código de la Niñez y Adolescencia	Forma Integra	1- Establece un marco jurídico integral para la protección, promoción y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el país.	Departamento de Recursos Humanos
30/5/2001				

000002

100000

LEYES

2072/2003	De Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	Art. 19 al 30	1- Tiene como objetivo la creación de una entidad autónoma encargada de la evaluación, acreditación y supervisión de la calidad de las instituciones de educación superior en Paraguay. 2- El propósito de la ley es garantizar que las universidades y otros centros educativos superiores cumplan con altos estándares de calidad en su enseñanza y gestión.	Dirección General Académica Escuela de Postgrado
9/1/2003				
2051/2003	De Contrataciones Públicas	Forma Integra	1- Conjunto de procedimientos mediante los cuales el Estado y sus instituciones adquieren bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus funciones 2- Busca garantizar la transparencia, eficiencia, competencia y legalidad en el uso de los recursos públicos. 3- Incluye la planificación, licitación, adjudicación, ejecución y control de los contratos, con el objetivo de obtener la mejor relación costo-beneficio y asegurar la rendición de cuentas, evitando prácticas indebidas o corruptas en la gestión pública.	Asesoría Jurídica Dirección de Administración y Finanzas Unidad Operativa de Contrataciones Departamento de Tesorería Escuela de Postgrado Dirección General Académica Auditoría Interna Secretaría General
21/1/2003				
11/06/2004	De reordenamiento Administrativo y Adecuación Fiscal y sus modificaciones	Forma Integra	1- Se establece para mejorar la eficiencia en la gestión administrativa del Estado y optimizar el sistema tributario 2- Promueve un mejor uso de los recursos públicos mediante la modernización de procesos, reestructuración de entidades y ajustes fiscales que aseguren una recaudación más equitativa y eficiente.	Asesoría Jurídica Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Contabilidad Escuela de Postgrado Dirección General Académica Auditoría Interna Secretaría General
24/2/04				
3439/2007	MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.	Forma Integra	1- Mejorar la transparencia, eficiencia y control en los procesos de contratación pública, además de optimizar la gestión de los recursos estatales. 2- Util para supervisar, normar y promover el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con las compras estatales, garantizando una administración más ordenada y competitiva en el sector.	Asesoría Jurídica Dirección de Administración y Finanzas Unidad Operativa de Contrataciones Escuela de Postgrado Dirección General Académica Auditoría Interna Secretaría General
31/12/2007				
4251/2010	Ley de Lenguas	Forma Integra	1- Tiene como objetivo promover y garantizar el uso, el respeto y la preservación de las lenguas oficiales del país, que son el español y el guaraní. 2- Esta ley reconoce el guaraní como lengua oficial en igualdad de condiciones con el español, y establece políticas públicas para el fomento de su uso en todos los ámbitos de la vida social, cultural, política y educativa.	Dirección General Académica Escuela de Postgrado
9/12/2010				
3985/10	Crea la Universidad Nacional de Canindeyú	Forma Integra	1- Busca ofrecer programas académicos de calidad, enfocados en las necesidades y potencialidades de la región, promoviendo la formación profesional, la investigación y la extensión universitaria. 2- La universidad contribuye al desarrollo económico, social y cultural de Canindeyú, fortaleciendo la integración de los jóvenes y la comunidad local en el ámbito académico y profesional.	Asesoría Jurídica Dirección de Administración y Finanzas Escuela de Postgrado Dirección General Académica Auditoría Interna Secretaría General
16/4/2010				
5136/2013	Educación Inclusiva	Forma Integra	1- Abogan por la inclusión en la educación, estableciendo marcos normativos que buscan eliminar barreras y promover la participación de todos los estudiantes en el sistema educativo regular. 2- Además, se han creado iniciativas y programas para garantizar que los estudiantes con discapacidades tengan el apoyo necesario para acceder a la educación y desarrollar su potencial al máximo.	Dirección General Académica
5/12/2013				



4995/2013	De Educación Superior	Forma Integra	1- Define la estructura, funciones, atribuciones y responsabilidades de estas instituciones, así como los mecanismos de acreditación, evaluación de la calidad educativa y la autonomía universitaria. 2- Su objetivo es promover un sistema de educación superior accesible, inclusivo, de alta calidad y alineado con las necesidades del desarrollo social, cultural, económico y tecnológico del país.	Asesoría Jurídica Dirección de Administración y Finanzas Escuela de Posgrado Dirección General Académica Auditoría Interna Secretaría General
2/8/2013				
5508/2015	Promoción, protección de la maternidad y apoyo a la Lactancia Materna	Art. 11	1- Establece principios, derechos y medidas dirigidas a garantizar condiciones óptimas para las madres y sus hijos, promoviendo la lactancia como un derecho fundamental y un elemento clave para la salud pública.	Departamento de Recursos Humanos
6628/2020	Que establece la gratuidad de los cursos de admisión y de grado en todas las Universidades Públicas del país, en el grado en todas las Universidades Públicas del país, en el Instituto Superior de Bellas Artes, Instituto Nacional de Educación Superior, Instituto de Formación Docente, dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias y en el Instituto Nacional de Salud y Modifica los artículos 3°, 5° y 6° de la Ley N° 4758/2012... Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación, y sus Modificatorias.	Forma Integra	1- La disposición mencionada establece la gratuidad de los cursos de admisión y de grado en todas las universidades públicas del Paraguay, así como en otras instituciones de educación superior de carácter público 2- Tienen como objetivo optimizar el uso de los recursos provenientes de FONACIDE para financiar la gratuidad de la educación superior en las instituciones mencionadas y apoyar iniciativas destinadas a la mejora de la calidad de la educación y la investigación en Paraguay.	Dirección General Académica Dirección de Administración y Finanzas
19/10/2020				
7021/2022	La Ley de Suministro y Contrataciones Públicas de Paraguay	Forma Integra	1- Busca fortalecer la transparencia, la eficiencia, la sostenibilidad y la equidad en el manejo de recursos públicos mediante procesos de contratación más claros, competitivos y accesibles. 2- Se introducen mejoras en la planificación, control y fiscalización de las contrataciones, promoviendo la participación de más oferentes, la digitalización de procedimientos y el cumplimiento de criterios de sostenibilidad social y ambiental.	Dirección de Administración y Finanzas Unidad Operativa de Contrataciones Departamento de Giraduría Auditoría Interna
25/8/2022				
8127/2000	Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la ley N° 1535/99. "De administración Financiera del estado", y el funcionamiento del sistema integrado de administración financiera - SIAF.	Forma Integra	1- Establece las disposiciones legales y administrativas para su implementación, así como el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) en Paraguay. 2- Define los procedimientos, órganos responsables y mecanismos que aseguran una gestión financiera eficiente, transparente y coordinada de los recursos del Estado. 3- Integra las funciones de presupuesto, tesorería, contabilidad, deuda pública y control financiero, permitiendo un manejo centralizado y más eficaz de las finanzas públicas; promoviendo la rendición de cuentas y el uso óptimo de los recursos.	Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Contabilidad Recursos Humanos Departamento de Tesorería Unidad Operativa de Contrataciones Auditoría Interna Secretaría General Asesoría Jurídica
30/3/2000				
19771/02	Por el cual se aprueba el Plan de Cuentas y el Manual de Procedimientos del Sistema Integrado de Contabilidad Pública y se deroga el Decreto N° 16.559/97	Forma Integra	1- Su objetivo actualizar y unificar los procedimientos contables en el sector público. Este marco normativo estandariza la contabilidad gubernamental mediante un sistema ordenado de cuentas, garantizando una mejor transparencia, control y registro de los movimientos financieros y patrimoniales del Estado. 2- Al derogarse el Decreto N° 16.559/97, se busca modernizar y optimizar la gestión contable, facilitando la presentación de informes financieros claros y la rendición de cuentas de los recursos públicos.	Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Contabilidad Departamento de Tesorería Auditoría Interna
17/12/2002				

Decretos	20132/2003	Manual de Normas y procedimientos para la administración, uso, control, custodia, clasificación, contabilización y régimen de formularios de los bienes del Estado paraguayo.	Forma Integra	1- Regula la gestión integral de los bienes del Estado. 2- Establece procedimientos claros para su administración, registro, uso, conservación y disposición, asegurando un manejo eficiente, transparente y responsable de los activos públicos. 3- Busca garantizar un control adecuado del patrimonio estatal, promoviendo la correcta contabilización, clasificación, custodia y utilización de los bienes, así como un régimen ordenado y estandarizado para el manejo de los formularios asociados a estas operaciones.	Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Patrimonio Departamento de Contabilidad Departamento de Tesorería Auditoría Interna
	22/1/2003				
	962/08	Por el cual se modifica el el Título VII del Decreto Nº 8127 del 30 de marzo de 2000 Por el cual se establecen las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley Nº 1535/99 De Administración Financiera del Estado y el Funcionamiento del Sistema Integrado (SIAF)	Forma Integra	1- Ajusta las disposiciones legales y administrativas relacionadas con la implementación de la Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) en Paraguay 2- Estas modificaciones tienen como propósito optimizar el marco normativo que regula el sistema financiero del Estado, actualizando procedimientos y adaptando las regulaciones para una gestión más eficiente y transparente de los recursos públicos 3- Buscan mejorar la operatividad y la integración de los procesos de administración financiera, fortaleciendo el control, la planificación y la rendición de cuentas en el manejo de los fondos estatales.	Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Contabilidad Departamento de Patrimonio Departamento de Recursos Humanos Departamento de Tesorería Auditoría Interna
	27/11/2008				
	2992/2019	Por el cual se Reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley Nº 3439/2007	Forma Integra	1- Establece las disposiciones específicas para implementar y regular los procesos de adquisición de bienes, servicios y obras por parte del Estado paraguayo. 2- Define las normas, procedimientos, responsabilidades y mecanismos de control que deben seguir las entidades públicas para asegurar que las compras y contrataciones se realicen de manera justa, eficiente y en beneficio del interés público, contribuyendo a una gestión óptima de los recursos estatales.	Dirección de Administración y Finanzas Unidad Operativa de Contrataciones Departamento de Tesorería Auditoría Interna
	9/12/2019				
	4734/2021	Ministerio de Hacienda por la cual se reglamenta la Ley Nº 6628/2020, que establece la gratuidad de los cursos de Admisión y de Grado en todas las Universidades Públicas del País, en el Instituto Superior de Bellas Artes, Instituto Nacional de Educación Superior, Instituto de Formación Docente, dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias y en el Instituto Nacional de Salud y Modifica los artículos 3°, 5° y 6° de la Ley Nº 4758/2012. Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación, y sus Modificatorias.	Forma Integra	1- La reglamentación asegura que los fondos asignados al FONACIDE se utilicen eficientemente para financiar la gratuidad de los estudios y otros programas estratégicos que beneficien a la educación superior pública y la investigación en Paraguay. 2- De este modo, se busca garantizar la sostenibilidad de la gratuidad en el tiempo y fortalecer el sistema educativo del país, permitiendo que más estudiantes accedan a una educación de calidad sin costos adicionales.	Dirección General Académica Departamento de Contabilidad Departamento de patrimonio
31/1/2021					
Ley y Decreto del Presupuesto General de la Nación (PGN)	Cada Año	Anual de Presupuesto	Forma Integra	1-Por medio de este decreto, el Poder Ejecutivo detalla los procedimientos y directrices necesarias para aplicar el presupuesto, asegurando el cumplimiento efectivo de las disposiciones legales. El decreto establece criterios para la ejecución, control y seguimiento de los recursos asignados, promoviendo la transparencia, el uso responsable del dinero público y la rendición de cuentas.	Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Contabilidad Departamento de Recursos Humanos Departamento de Tesorería Auditoría Interna
	677/2004			1- Reglamenta la rendición de cuentas y su revisión establece los procedimientos y requisitos que deben cumplir las entidades públicas del Paraguay al presentar informes sobre el uso de los recursos estatales. 2- Esta resolución detalla la información que debe ser...	Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Contabilidad



	30/6/2004	Por la cual se reglamenta la Rendición de Cuentas y su revisión, y se establece la información a ser presentada a la Contraloría General de la República.	Capítulo II de la Rendición de Cuentas	<p>2- Esta regulación otorga la información que debe ser remitida a la Contraloría General de la República, con el objetivo de garantizar una gestión transparente, eficiente y alineada con los principios de rendición de cuentas.</p> <p>3- La normativa busca fortalecer el control y la supervisión sobre el uso de los fondos públicos, asegurando que las entidades cumplan con su deber de informar y justificar la administración de los recursos asignados, contribuyendo a la integridad y la confianza en la gestión pública.</p>	<p>Departamento de Contraloría</p> <p>Departamento de Patrimonio</p> <p>Departamento de Recursos Humanos</p> <p>Departamento de Tesorería</p> <p>Auditoría Interna</p> <p>Secretaría General</p>
	425/2014	Por el cual se establece y adopta el Modelo Estandar de Control Interno para las Entidades Publicas del Paraguay MECIP como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República.	Forma Integra	<p>1- Crea un marco integral para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno en las entidades públicas, bajo la supervisión de la Contraloría General de la República.</p> <p>2- El MECIP busca fortalecer la gestión institucional mediante la promoción de prácticas transparentes, eficientes y responsables, basadas en principios de control, ética, eficacia y mejora continua.</p> <p>3- Este modelo establece directrices claras para la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades de las entidades públicas, garantizando una gestión orientada al cumplimiento de objetivos y la rendición de cuentas, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza pública y al manejo eficiente de los recursos estatales.</p>	<p>Auditoría Interna</p> <p>Coordinación de MECIP</p>
	9/5/2014				
	960/2014	Por la cual se aprueba la versión 3 del formato de medición del grado de avance del MECIP	Forma Integra	<p>1- Actualiza el sistema de evaluación utilizado para monitorear la implementación y el progreso del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP).</p> <p>2- Tiene como objetivo proporcionar un mecanismo más preciso y eficiente para medir el cumplimiento de los principios y directrices del MECIP en las entidades públicas, garantizando un mejor control y gestión de los procesos internos.</p>	<p>Auditoría Interna</p> <p>Coordinación de MECIP</p>
	29/12/2014				
	377/2016	Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control interno para instituciones Públicas del Paraguay	Forma Integra	<p>1- Establece las directrices fundamentales que deben seguir las entidades públicas para implementar un sistema de control interno efectivo.</p> <p>2- Define los elementos esenciales que deben cumplirse para asegurar que las instituciones operen con integridad, eficiencia, transparencia y responsabilidad, fomentando una cultura de control que promueva la mejora continua.</p> <p>3- La adopción de estos requisitos mínimos busca fortalecer la gobernanza pública, garantizar la adecuada gestión de riesgos, y asegurar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de manera responsable y acorde con la normativa vigente.</p>	<p>Auditoría Interna</p> <p>Coordinación de MECIP</p>
	13/5/2016				
Resolución CGR	147/2019	Por la cual se aprueba la "Matriz de evaluación por niveles de madurez, a ser utilizada en el marco de la Norma de Requisitos mínimos del Sistema de Control Interno para instituciones Publicas del Paraguay (MECIP - 2015)"	Forma Integra	<p>1- Proporciona una herramienta de medición que debe ser utilizada en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos del Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP - 2015).</p> <p>2- Esta matriz permite evaluar el grado de desarrollo, implementación y eficacia del sistema de control interno en las entidades públicas, clasificando su avance en distintos niveles de madurez.</p> <p>3- El objetivo de esta evaluación es identificar áreas de mejora, promover la optimización continua de los controles internos, y asegurar que las instituciones cumplan con los estándares de gestión, transparencia y eficiencias definidas en el modelo MECIP.</p>	<p>Auditoría Interna</p> <p>Coordinación de MECIP</p>

000000

250/2020	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución CGR N° 677 de fecha 30 de Junio del 2004 "Por la cual se reglamenta la Rendición de cuentas y su revisión, y se establece la información a ser presentada a la Contraloría General de la República	Capítulo II de la Rendición de Cuentas	1- Los cambios introducidos buscan actualizar y optimizar los procedimientos, así como la información requerida, para mejorar la eficacia, claridad y transparencia en el proceso de rendición de cuentas. 2- Estas modificaciones tienen como fin garantizar un control más riguroso, fortalecer la supervisión del uso de los recursos públicos y asegurar que las entidades estatales cumplan de manera más efectiva con sus obligaciones de reportar el manejo de los fondos asignados.	Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Contabilidad Departamento de Patrimonio Departamento de Recursos Humanos Departamento de Tesorería Auditoría Interna Secretaría General
29/5/2020				
236/2020	Por la cual se actualiza la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales rubros presupuestarios de ingresos y gastos de los organismos y entidades del estado, sujetos al control de la Contraloría General de la República, y se deja sin efecto la Resolución CGR N° 653 del 17 de julio de 2008	Capítulo II de la Rendición de Cuentas	1- La resolución que actualiza la guía básica de documentos de rendición de cuentas establece un conjunto renovado de directrices sobre la documentación requerida para respaldar la ejecución de los principales rubros presupuestarios de ingresos y gastos de los organismos y entidades del Estado paraguayo, bajo el control de la Contraloría General de la República. 2- Esta actualización busca asegurar un manejo más ordenado, claro y transparente de la documentación que justifica el uso de recursos públicos, promoviendo una rendición de cuentas efectiva y confiable.	Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Contabilidad Departamento de Rendición de Cuentas Departamento de Recursos Humanos Departamento de Tesorería Auditoría Interna Secretaría General
11/5/2020				
909 /2021	Aprueba y adopta el uso del sistema informático para la evaluación del sistema informático para la evaluación del sistema de control interno, en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay	Forma Intgra	1-Estabece normas de control interno para entidades públicas, orientadas a fortalecer la gestión administrativa, financiera y operativa en el sector público.	Auditoría Interna Coordinación de MECIP
9/12/2021				
605/2022	Por la cual se establece la Guía Básica de documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Entidades sujetas de control de la Contraloría General de República.	Forma Intgra	1- La resolución que actualiza la guía básica de documentos de rendición de cuentas establece un conjunto renovado de directrices sobre la documentación requerida para respaldar la ejecución de los principales rubros presupuestarios de ingresos y gastos de los organismos y entidades del Estado paraguayo, bajo el control de la Contraloría General de la República. 2- Esta actualización busca asegurar un manejo más ordenado, claro y transparente de la documentación que justifica el uso de recursos públicos, promoviendo una rendición de cuentas efectiva y confiable	Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Contabilidad Departamento de Rendición de Cuentas Departamento de Recursos Humanos Departamento de Tesorería Auditoría Interna Secretaría General
1/6/2022				
111/2024	Por la cual se actualiza el procedimiento Administrativo para el Registro y Control de la Rendición de Cuentas de Viáticos, la planilla de registro mensual de Viáticos, su modelo e instructivo, los formularios de rendición de cuenta	Forma Intgra	1- Establece los procedimientos actualizados, claro y uniforme para el registro y control de las rendiciones de cuentas de viáticos, en cumplimiento de las normativas legales vigentes. 2- La importancia de garantizar la transparencia, trazabilidad y eficiencia en la gestión de recursos financieros relacionados con viáticos asignados a los colaboradores de la institución.	Departamento de Rendición de Cuentas Departamento de Giraduría
20/2/2024				
Cada Año	Por la cual se registran los Títulos expedidos por la institución "Universidad Nacional de Canindeyú"	Forma Intgra	1- La disposición mediante la cual se registran los títulos expedidos por la Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN) tiene como propósito garantizar la validez y autenticidad de los diplomas y certificados otorgados por esta institución. 2- El registro de títulos constituye un procedimiento esencial para formalizar y validar los documentos académicos emitidos por la universidad, asegurando que cumplan con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por el sistema educativo paraguayo.	Dirección General Académica
9396/2015	Por la cual se establecen las funciones básicas del departamento de Legislaciones, dependientes de la Dirección de Certificación Académica	Forma Intgra	1- El propósito de la misma es definir las responsabilidades y atribuciones clave de esta unidad. El Departamento de Legislaciones juega un papel fundamental en la	Dirección General Académica



Resoluciones MEC	6/5/2015	de la Secretaria General del Ministerio de Educación y Ciencias		administración de aspectos normativos relacionados con la certificación y validación de documentos académicos.	
	2424/2016	Por la cual se establecen los requisitos para el registro de títulos de Pregrado, Grado y Postgrado, expedidos por la Instituciones de Educación Superior de Gestión Pública y Privada.	Forma Integra	1- El propósito del cumplimiento de estos requisitos es asegurar la transparencia y la legalidad del proceso de registro, evitando posibles fraudes o irregularidades, y garantizando que los títulos registrados tengan el respaldo legal necesario para su ejercicio profesional o académico 2- Busca homogeneizar los procedimientos para instituciones tanto públicas como privadas, promoviendo la calidad educativa y la validez de los estudios realizados en Paraguay.	Dirección General Académica Escuela de Postgrado
	26/2/2016				
	5713/2019	Por la cual se aprueba la unificación de tramites de registro y Legalización de títulos de Pregrado, Grado y Postgrado, expedidos por las Instituciones de Educación Superior de Gestión pública y privada en un solo proceso Administrativo y se establecen los procedimientos, así mismo, se amplia el Anexo de la Resolución 2424 de fecha 26/02/2016	forma Integra	1- Esta normativa tiene como objetivo facilitar el acceso de los egresados al mercado laboral o al reconocimiento de estudios en otras instituciones, asegurando que sus títulos sean validados de manera oportuna y conforme a las disposiciones legales vigentes.	Dirección General Académica Escuela de Postgrado
	8/7/2019				
	573/2021	Por la cual se establecen los requisitos y procedimientos para el registro de Títulos de Pregrado, Grado y Postgrado - Versión 2	Forma Integra	1- Busca actualizar y optimizar los procesos relacionados con la inscripción, validación y legalización de títulos académicos emitidos por las Instituciones de Educación Superior en Paraguay. 2- La segunda versión introduce cambios y ajustes que responden a las actuales necesidades de eficiencia, claridad y accesibilidad del procedimiento administrativo, aplicando mejoras respecto a la versión anterior.	Dirección General Académica Escuela de Postgrado
	31/8/2021				
	891/2022	Por la cual se ajusta la Resolución Ministerial N° 573, de fecha 31 de agosto de 2021, "por la cual se establecen los requisitos y procedimientos para registros de Títulos de pregrado, grado y postgrado versión 2" en su Anexo II - Documentaciones del modelo de gestión por procesos y procedimientos para el registro de títulos de pregrado, grado y postgrado	Forma Integra	1- Este anexo contiene las documentaciones relacionadas con el modelo de gestión por procesos y procedimientos para el registro de títulos académicos, y su ajuste responde a la necesidad de actualizar los requerimientos y procesos establecidos.	Dirección General Académica Escuela de Postgrado
	3/11/2022				
	166/2015	Que reglamenta la Ley 4995/2013 de Educación Superior	Forma Integra	1- Tiene como objetivo establecer las disposiciones y lineamientos específicos para la correcta implementación y aplicación de esta ley, que regula el sistema de educación superior del país. 2- Busca garantizar la calidad, equidad y el desarrollo de las instituciones de educación superior, promoviendo estándares que respondan a las necesidades sociales, económicas y culturales del Paraguay	Dirección General Académica
22/10/2015					
132/2016	Por la cual se habilita la carrera de Licenciatura en Enfermería de la universidad Nacional de Canindeyú, sede Salto del Guairá	Forma Integra	1- Tiene como propósito autorizar formalmente la oferta académica de esta carrera, garantizando que cumpla con los estándares de calidad y requisitos establecidos por la legislación paraguaya para la educación superior.	Dirección General Académica	
28/3/2016					
152/2016	Por la cual se Habilita la carrera de Análisis de Sistema de la Universidad Nacional de Canindeyú, filial Curuguaty	Forma Integra	1- Tiene como propósito autorizar formalmente la oferta académica de esta carrera, garantizando que cumpla con los estándares de calidad y requisitos establecidos por la legislación paraguaya para la educación superior.	Dirección General Académica	
1/4/2016					
165/2016	Por la Cual se Habilita la carrera de Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de Canindeyú, sede Salto del Guairá	Forma Integra	1- Tiene Como propósito autorizar formalmente la oferta académica de esta carrera, garantizando que cumpla con los estándares de calidad y requisitos establecidos por la legislación paraguaya para la educación superior.	Dirección General Académica	
15/4/2016					
166/2016	Por la cual se habilita la Carrera de Derecho de la Universidad Nacional de Canindeyú filial Curuguaty	Forma Integra	1- Tiene como propósito autorizar formalmente la oferta académica de esta carrera, garantizando que cumpla con los estándares de calidad y requisitos establecidos por la	Dirección General Académica	

Resoluciones CONES

15/4/2016			legislación paraguaya para la educación superior.	
167/2016	Por la cual se habilita la carrera de Contaduría pública, sede Saltos del Guairá	Forma Integra	1- Tiene como propósito autorizar formalmente la oferta académica de esta carrera, garantizando que cumpla con los estándares de calidad y requisitos establecidos por la legislación paraguaya para la educación superior.	Dirección General Académica
15/4/2016				
168/2016	Por la cual se habilita la carrera de Derecho de la Universidad Nacional de Canindeyú, sede Saltos del Guairá	Forma Integra	1- Tiene como propósito autorizar formalmente la oferta académica de esta carrera, garantizando que cumpla con los estándares de calidad y requisitos establecidos por la legislación paraguaya para la educación superior.	Dirección General Académica
15/4/2016				
191/2016	Por la cual se habilita la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Canindeyú, filial katueté	Forma Integra	1- Tiene como propósito autorizar formalmente la oferta académica de esta carrera, garantizando que cumpla con los estándares de calidad y requisitos establecidos por la legislación paraguaya para la educación superior.	Dirección General Académica
28/4/2016				
192/2016	Por la cual se habilita la carrera de Análisis de Sistemas de la Universidad Nacional de Canindeyú, sede Saltos del Guairá	Forma Integra	1- Tiene como propósito autorizar formalmente la oferta académica de esta carrera, garantizando que cumpla con los estándares de calidad y requisitos establecidos por la legislación paraguaya para la educación superior.	Dirección General Académica
28/4/2016				
200/2016	Por la cual se habilita la carrera de Veterinaria de la Universidad Nacional de Canindeyú, filial Curuguaty	Forma Integra	1- Tiene como propósito autorizar formalmente la oferta académica de esta carrera, garantizando que cumpla con los estándares de calidad y requisitos establecidos por la legislación paraguaya para la educación superior.	Dirección General Académica
28/04/20169				
218/2016	Por la cual se habilita la carrera de Post título en Derecho Notarial y Derecho Registral de la Universidad Nacional de Canindeyú, sede Saltos del Guairá	Forma Integra	1- Busca formar profesionales altamente capacitados, con una sólida base teórica y práctica, preparados para afrontar los desafíos del ámbito notarial y registral, y contribuir a la correcta administración de la justicia en Paraguay	Dirección General Académica Escuela de Postgrado
27/5/2016				
497/2016	Por la cual se aprueba la habilitación del programa de Especialización en Docencia Universitaria de la Universidad Nacional de Canindeyú, sede Saltos del Guairá	Forma Integra	1- Tiene como objetivo fortalecer la formación docente en la región, contribuyendo al desarrollo profesional de los educadores y a la mejora de la calidad educativa en las instituciones de educación superior	Dirección General Académica Escuela de Postgrado
19/8/2016				
715/2017	Por la cual se aprueba la habilitación del programa de Especialización en Docencia Universitaria de la Universidad Nacional de Canindeyú, filial Curuguaty	Forma Integra	1- Tiene como objetivo fortalecer la formación docente en la región, contribuyendo al desarrollo profesional de los educadores y a la mejora de la calidad educativa en las instituciones de educación superior	Dirección General Académica Escuela de Postgrado
10/12/2017				
19/10/5464	Por la cual se aprueba la habilitación de la Maestría en Administración Financiera Gubernamental de la Universidad Nacional de Canindeyú, sede Saltos del Guairá	Forma Integra	1- Tiene como objetivo autorizar formalmente el ofrecimiento de este programa académico avanzado, dirigido a formar profesionales especializados en la gestión y administración de los recursos públicos en el ámbito gubernamental.	Dirección General Académica Escuela de Postgrado
12/3/2018				
744/2018	Por la cual se aprueba la habilitación de la Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad Nacional de Canindeyú, sede Saltos del Guairá	Forma Integra	1- Tiene como objetivo autorizar formalmente la oferta de este programa académico de nivel superior, dirigido a formar profesionales altamente capacitados en las áreas del derecho penal y procesal penal.	Dirección General Académica Escuela de Postgrado
13/12/2018				
286/2018	Por la cual se aprueba la habilitación de la Maestría en Derecho Civil y Procesal Civil de la Universidad Nacional de Canindeyú, sede Saltos del Guairá	Forma Integra	1- Tiene como objetivo autorizar formalmente la oferta de este programa académico de nivel superior, dirigido a formar profesionales altamente capacitados en las áreas del derecho civil y procesal civil.	Dirección General Académica Escuela de Postgrado
16/5/2018				
696/2019	Por la cual se aprueba la habilitación de la Maestría en Agronegocios y Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Canindeyú, filial Katueté	Forma Integra	1- Tiene como objetivo autorizar el inicio formal de este programa de postgrado especializado, orientado a la formación de profesionales con un enfoque integral entre el desarrollo	Dirección General Académica Escuela de Postgrado

000000



000009



20/9/2019	Se aprueba la creación de la carrera de Maestría en Gerencia, modalidad de		Se promueven con un enfoque integral sobre el desarrollo del sector agropecuario y las dinámicas del mercado rural.	
50/2020	Por la cual se aprueba la habilitación de carrera de Análisis de sistemas de la Universidad nacional de Canindeyú, filial Katueté	Forma Integra	1- Tiene como propósito autorizar formalmente la oferta de esta carrera de grado orientada a la formación de profesionales especializados en tecnologías de la información, análisis de sistemas y desarrollo de soluciones informáticas.	Dirección General Académica
29/11/2020				
118/20220	Por la cual se prueba la habilitación de la Estructura Edilicia correspondiente a la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Canindeyú, sede Saltos del Guairá	Forma Integra	1- Tiene como finalidad autorizar y formalizar la utilización de las instalaciones diseñadas para el desarrollo de programas de postgrado, garantizando que las condiciones físicas de la infraestructura cumplen con los estándares requeridos para brindar una formación de calidad.	Dirección General Académica Escuela de Postgrado
27/2/2020				
515/2020	Que aprueba la guía para los procesos de creación de las IES (Instituciones de Educación Superior), y aprobación de carreras de pregrado, grado y postgrado y programas de postgrado (capacitación, especialización, maestrías y doctorado.	Forma Integra	1- Busca establecer un marco normativo claro y procedimientos estandarizados para la creación, habilitación y funcionamiento de instituciones y programas de educación superior en el país. Esta guía tiene el objetivo de garantizar la calidad académica y administrativa de las nuevas ofertas educativas.	Dirección General Académica Escuela de Postgrado
29/10/2020				
64/2021	Habilitación Condicionada del programa de Maestría en Administración Financiera Gubernamental de la Universidad Nacional de Canindeyú, filial Curuguaty. Expediente N° 3707-19-U50.	Forma Integra	1-Permite la apertura del mencionado programa de estudios con ciertos requisitos y condiciones específicas que deben cumplirse para mantener su operatividad y garantizar la calidad académica.	Dirección General Académica Escuela de Postgrado
12/3/2021				
65/2021	Universidad Nacional de Canindeyú según habilitación condicionada de la carrera de Licenciatura en Administración Agropecuaria-Filial Katueté-Expediente N° Ant-852-19-U50.	Forma Integra	1- Permite que esta carrera sea ofrecida por la universidad con ciertas condiciones específicas que deben ser cumplidas para garantizar la calidad y sostenibilidad del programa académico.	Dirección General Académica
12/3/2021				
80/2021	Universidad Nacional de Canindeyú según habilitación condicionada del Programa de Maestría en Contabilidad y Auditoría Impositiva- Sede Saltos del Guairá	Forma Integra	1- Autoriza la implementación de esta oferta educativa bajo ciertas condiciones y requisitos establecidos por las autoridades competentes, con el fin de garantizar la calidad académica, y operativo del programa.	Dirección General Académica Escuela de Postgrado
15/3/2021				
386/2022	Por la cual se aprueba la habilitación del programa de Maestría en Administración Financiera Gubernamental de la Universidad Nacional de Canindeyú, filial Curuguaty	Forma Integra	1- Tiene como objetivo autorizar formalmente el ofrecimiento de este programa académico avanzado, dirigido a formar profesionales especializados en la gestión y administración de los recursos públicos en el ámbito gubernamental.	Dirección General Académica Escuela de Postgrado
19/9/2022				
387/2022	Por la cual aprueba la habilitación del Programa de la Maestría en Informática Aplicada a la Ingeniería de Software de la Universidad Nacional de Canindeyú filial Saltos del Guairá	Forma Integra	1- Representa un paso importante en el fortalecimiento de la oferta educativa en tecnologías de la información en la región.	Dirección General Académica Escuela de Postgrado
19/9/2022				
509/2022	Por la cual se inserta la aprobación y habilitación en el registro Nacional de Ofertas Académicas- Catastro de carreras de pregrado, grado y programas de postgrado de instituciones de Educación Superior Sujetas a la Ley N° 4995/2013, Ofertas Académicas de la Universidad Nacional de Canindeyú.	Forma Integra	1- Constituye un proceso formal mediante el cual se reconoce y se autoriza la oferta educativa de esta institución en el marco del sistema de educación superior de Paraguay	Dirección General Académica
16/11/2022				
331/2023	Por la cual se aprueba la habilitación de la Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad Nacional de Canindeyú, filial Curuguaty	Forma Integra	1- Tiene como objetivo autorizar formalmente la oferta de este programa académico de nivel superior, dirigido a formar profesionales altamente capacitados en las áreas del derecho penal y procesal penal.	Dirección General Académica Escuela de Postgrado
3/6/2023				
406/2023	Por la cual se aprueba la actualización de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Universidad nacional de Canindeyú sede Saltos del Guairá	Forma Integra	1- Implica una serie de mejoras y ajustes al programa académico de esta carrera para adaptarse a los cambios tecnológicos, las necesidades del mercado laboral y las nuevas demandas educativas.	Dirección General Académica
14/8/2023				
407/2023	Por la cual se aprueba la actualización de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistema de la Universidad nacional de Canindeyú filial Curuguaty	Forma Integra	1- Implica una serie de mejoras y ajustes al programa académico de esta carrera para adaptarse a los cambios tecnológicos, las necesidades del mercado laboral y las nuevas demandas educativas.	Dirección General Académica
14/8/2023				
408/2023	Por la cual se aprueba la actualización de la carrera de Ciencias		1- Esta actualización busca adaptarse a los cambios	Dirección General Académica

000000



000010

	14/8/2023	Veterinarias de la Universidad nacional de Canindeyú filial Curuguaty	Forma Integra	1- Este documento cumple con los estándares científicos y tecnológicos en la medicina veterinaria, así como a las necesidades del mercado laboral y la comunidad.	
	493/23	Por la cual se aprueba la actualización de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistema de la Universidad nacional de Canindeyú filial Katuete	Forma Integra	1- Implica una serie de mejoras y ajustes al programa académico de esta carrera para adaptarse a los cambios tecnológicos, las necesidades del mercado laboral y las nuevas demandas educativas.	Dirección General Académica
	14/8/2023				
	551/23	Por la cual se aprueba la actualización de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad nacional de Canindeyú filial Katuete	Forma Integra	1- Tiene como objetivo principal modernizar el plan de estudios y las prácticas formativas para responder a los avances tecnológicos, científicos y las demandas actuales del sector agropecuario.	Dirección General Académica
	14/8/2023				
Resoluciones CSU	Cada Año	Que aprueba y autoriza la Matriculación directa a las carreras de grado de la Universidad Nacional de Canindeyú	Forma Integra	1- Busca formalizar un mecanismo que permita el acceso directo a programas de grado para estudiantes que cumplan con ciertos criterios establecidos previamente.	Dirección General Académica
	Cada Año	Que aprueba la Lista de Ingresantes a las carreras de la Universidad Nacional de Canindeyú.	Forma Integra	1- Tiene como objetivo oficializar el listado de estudiantes que han sido admitidos a las distintas carreras de grado y pregrado ofrecidas por la institución, tras cumplir con los requisitos establecidos	Dirección General Académica
	136/2013	Por la cual se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Canindeyú.	Forma Integra	1- Establece y formaliza la estructura organizativa, funciones y responsabilidades de los distintos órganos, unidades y personal de la institución, garantizando un funcionamiento eficiente y alineado con los objetivos institucionales.	Asesoría Jurídica Dirección de Administración y Finanzas Escuela de Posgrado Dirección General Académica Auditoría Interna Secretaría General
	13/11/2013				
	58/2015	Por la Cual se Aprueba la Evaluación de Desempeño de Funcionarios y Empleados de la Universidad Nacional de Canindeyú.	Forma Integra	1- Establece un sistema formal para evaluar el desempeño laboral del personal asegurando la eficiencia, la productividad y el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Departamento de Recursos Humanos
	8/4/2015				
	125/2017	Por la cual aprueba el Reglamento de protocolo de graduación de la Universidad Nacional de Canindeyú	Forma Integra	1- Establece las normas y procedimientos que regirán la organización y realización de los actos de colación de grado y postgrado, asegurando el orden, solemnidad y cumplimiento de los estándares institucionales en dichos eventos.	Dirección General Académica
	25/10/2017				
	126/2017	Por la cual se aprueba los procedimientos operativos estandarizados para la emisión y entrega de Títulos de grado en la Universidad Nacional de Canindeyú.	Forma Integra	1- Establece los lineamientos y pasos claros para garantizar que la emisión y entrega de los títulos se realice de manera eficiente, transparente y conforme a las normativas institucionales.	Dirección General Académica
	25/10/2017				
	46/2017	Por la cual se aprueba el proyecto de Procedimientos operativos estandarizados para la emisión y entrega de títulos de grado de la Universidad Nacional de Canindeyú con registros en el MEC	Forma Integra	1- Establece los lineamientos y pasos claros para garantizar que la emisión y entrega de los títulos se realice de manera eficiente, transparente y conforme a las normativas institucionales.	Dirección General Académica
	20/4/2017				
	157/2019	Por la cual se aprueba el Proyecto de Reglamento General de Uso de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Canindeyú	Forma Integra	1- Establece las normas y directrices para el acceso, uso y funcionamiento de la Biblioteca Central, buscando optimizar su funcionamiento y garantizar que los recursos sean utilizados de manera eficiente para estudiantes, docentes y personal administrativo.	Dirección General Académica
	6/9/2019				
	7/2/2021	Por la cual se Aprueba el Proyecto de Manual de Comunicación Institucional de la Universidad Nacional de Canindeyú.	Forma Integra	1- Establece las directrices y normas para la comunicación interna y externa de la universidad, con el objetivo de fortalecer su imagen institucional, mejorar la interacción entre los miembros de la comunidad universitaria y garantizar que los mensajes transmitidos sean claros, coherentes y efectivos.	Dirección de Comunicación
9/4/2021					
16/2022	Por la cual se aprueban los procedimientos estandarizados de gestiones académicas de la Dirección General Académica de la Universidad Nacional de Canindeyú.	Forma Integra	1- Asegura la eficiencia, transparencia y coherencia en los procesos relacionados con la administración académica, así como garantizar la calidad de los servicios educativos que la universidad brinda a sus estudiantes.	Dirección General Académica	
23/1/2022					




15/2022	Por la cual se Aprueban los procedimientos estandarizados del Curso Probatorio de Ingreso de la Universidad Nacional de Canindeyú	Forma Integra	1- Establece un conjunto de directrices y normas para la correcta organización y ejecución del curso que los aspirantes deben completar como parte del proceso de ingreso a la universidad.	Dirección General Académica
26/1/2022				
14/2022	Por la cual se aprueba el proyecto de Actualización del Código de Buen Gobierno V2 de la Universidad Nacional de Canindeyú	Forma Integra	1- Este código busca establecer normas y principios que guíen el actuar de sus autoridades, docentes, estudiantes y demás integrantes de la comunidad universitaria.	Asesoría Jurídica Dirección de Administración y Finanzas Escuela de Posgrado Dirección General Académica Auditoría Interna
26/1/2022				
253/2022	Por la cual se modifica el Artículo 8 del reglamento de Admisión de la Universidad Nacional de Canindeyú.	Forma Integra	1- Esta modificación, v mejora la equidad en el proceso de selección, adaptarse a nuevas necesidades educativas o normativas, o actualizar los requisitos según las realidades del contexto educativo y social.	Dirección General Académica
4/11/2022				
138/2023	Por la cual se modifican los Artículos 5,6,11,14 y 18 del Reglamento de Becas y exoneración de aranceles de la Universidad Nacional de Canindeyú.	Forma Integra	1- Tiene como objetivo ajustar y actualizar los procedimientos, requisitos y condiciones para el otorgamiento de becas y la exoneración de aranceles a los estudiantes.	Dirección General Académica
29/5/2023				
Cada Año	Que Aprueba la lista de postulantes habilitados para las pruebas finales del CPI	Forma Integra	1- Oficializa y publica los nombres de los aspirantes que han cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento del programa, habilitándolos para participar en las evaluaciones finales del proceso de ingreso.	Dirección General Académica
Cada Año	Autoriza a la Dirección General Académica la impresión de los títulos de grado y postgrado	Forma Integra	Tiene como objetivo garantizar la correcta emisión de los certificados académicos, asegurando el cumplimiento de los estándares institucionales y legales.	Dirección General Académica
238/2017				
3/11/2017	Por la cual se aprueba el Reglamento Interno Institucional de la Universidad Nacional de Canindeyú	Forma Integra	1- Establece las normativas y procedimientos internos que rigen el funcionamiento y la organización de la institución. 2- Este reglamento define las responsabilidades de los distintos actores dentro de la universidad (como funcionarios permanentes y contratados), los procedimientos administrativos, los derechos y deberes de los miembros de la institución, así como las normas de convivencia, disciplina y evaluación. 3- El propósito del reglamento es asegurar un ambiente institucional ordenado, eficiente y transparente, promoviendo una gestión que esté alineada con los principios de calidad, ética y responsabilidad, además de garantizar la equidad y la transparencia en los procesos dentro de la universidad.	Asesoría Jurídica Departamento de Recursos Humanos
215/2020	Por la cual se adopta la "Norma de Requisitos Minimos para un sistema de Control Interno del Modelo Estandar de Control Interno para Instituciones Publicas del Paraguay - MECIP 2015" y se reestructura el EQUIPO Mecip de la Unican	Forma Integra	1- Tiene como propósito fortalecer y estandarizar el control interno en las entidades públicas mediante la implementación de requisitos fundamentales para una gestión eficiente, transparente y responsable 2- La restructuración del equipo MECIP busca adaptar y optimizar el funcionamiento interno de dicho equipo, promoviendo una gestión más coordinada y alineada con los estándares establecidos por el MECIP 2015	Auditoría Interna Coordinación de MECIP Encargados de la Implementación de la NRM MECIP 2015
25/9/2020				
292/2020			1- Tiene como objetivo establecer un conjunto de directrices y lineamientos que regulan el sistema de control interno dentro de la institución. 2- Estas políticas buscan garantizar una gestión institucional	Asesoría Jurídica Dirección de Administración y Finanzas

000012

Resoluciones UNICAN	29/12/2020	Por la cual se aprueban las políticas de Control Interno (PCI) para la Universidad Nacional de Canindeyú.	Forma Integra	eficiente, transparente y responsable, promoviendo el cumplimiento de los objetivos estratégicos y el uso adecuado de los recursos. 3- La implementación de las PCI permite mejorar la supervisión, el control, la prevención de riesgos y la rendición de cuentas, fortaleciendo la cultura de integridad y buenas prácticas en todas las áreas de la universidad.	Escuela de Posgrado Dirección General Académica Auditoría Interna Secretaría General
	294/2020	Por la cual se aprueba el formulario 93 "Diseño de Procedimientos" de la Auditoría Interna de la Universidad Nacional de Canindeyú.	Forma Integra	1- Establece un formato estandarizado para la documentación y diseño de los procedimientos internos en la auditoría de esta institución. 2- Este formulario busca estructurar y uniformar la manera en que se definen, registran y comunican los procedimientos de auditoría, permitiendo una mayor claridad, consistencia y transparencia en los procesos de control interno y supervisión. 3- Su implementación tiene como fin optimizar el trabajo de auditoría, mejorar la gestión de riesgos, garantizar el cumplimiento de normas y fortalecer la rendición de cuentas en la UNICAN	Auditoría Interna
	29/12/2020				
	295/2020	Por la cual se actualiza el Manual de Auditoría Gubernamental (MAGU) para la Auditoría Interna de la Universidad Nacional de Canindeyú.	Forma Integra	1- Tiene como propósito renovar y adaptar las guías y procedimientos aplicables a las auditorías internas de la institución. 2- Esta actualización busca alinear las prácticas de auditoría con los estándares nacionales e internacionales, asegurando la calidad, eficiencia y efectividad de las auditorías realizadas en la UNICAN. 3- Proporciona lineamientos claros para la planificación, ejecución y seguimiento de las auditorías, promoviendo un control interno más riguroso, una mejor gestión de riesgos y una mayor transparencia en la administración de los recursos públicos en la universidad.	Asesoría Jurídica Dirección de Administración y Finanzas Escuela de Posgrado Dirección General Académica Auditoría Interna Secretaría General
	29/12/2020				
	301/2021	Por la cual se designa a funcionarios de la Dirección General de Administración y Finanzas, como responsables del manejo de la Cuenta Corriente Habilitada en Nombre de la Universidad Nacional de Canindeyú.	Forma Integra	1- Apertura y cierre de cuentas bancarias institucionales. 2- Gestión de transacciones y conciliaciones Bancarias. 3- Presentación de informes de movimientos financieros conforme a normativas vigentes.	Departamento de Giraduría Departamento de Contabilidad
14/12/2021					
Decretos Resoluciones		Emanadas por los Organos de Control	Forma Integra	1- Son disposiciones y regulaciones emitidas por entidades de supervisión, para regular, fiscalizar y orientar la gestión de las instituciones públicas. 2- Estas normas buscan garantizar el uso adecuado de los recursos del Estado, promoviendo la transparencia, eficiencia y cumplimiento de la legalidad en los procesos administrativos, financieros y operativos de las entidades sujetas a control. 3- Elaborar y Ejecutar PTA/CA	Asesoría Jurídica Dirección de Administración y Finanzas Escuela de Posgrado Dirección General Académica Auditoría Interna Secretaría General
Principios Fundamentales de Auditoría del Sector Público.		ISSAI - 100 Principios Fundamentales de Auditoría del Sector Público	Forma Integra	1- Destacan la importancia de la independencia, la objetividad, la transparencia, la calidad y la rendición de cuentas en las auditorías del sector público. 2- Su propósito es garantizar que las auditorías contribuyan de manera efectiva a la buena gobernanza, la confianza pública y la mejora de la gestión pública, promoviendo la integridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos. 3- Ejecutar PTA/CA Elaborar informes y/o dictámenes.	Asesoría Jurídica Dirección de Administración y Finanzas Escuela de Posgrado Dirección General Académica Auditoría Interna Secretaría General
		ISSAI - 200 Principios de Auditoría Financiera			
		Nomas Internacionales de Auditoría (NIAs)			



Estatuto de la UNICAN	Actualizado 2020	Estatuto Actualizado	Forma Integra	1- El Estatuto actualizado establece las normas fundamentales que rigen la organización, funcionamiento y gestión institucional, adaptándose a las necesidades actuales y a las disposiciones legales vigentes.	Asesoría Jurídica Dirección de Administración y Finanzas Escuela de Posgrado Dirección General Académica Auditoría Interna Secretaría General
Elaborado por: AUDITORIA INTERNA		Fecha: 22-11-2024		 <b>Lic. Marisa I. Pimienta</b> Auditora Interna Universidad Nacional de Canindeyú	
Revisado por: AUDITOR INTERNO		Fecha: 22-11-2024			
Aprobado por: MARIANO ADOLFO PACHER		Fecha: 22-11-2024			

  
**Dr. Mariano A. Pacher M.**  
 RECTOR  
 Universidad Nacional de Canindeyú

10000

000014